

COMUNICACIÓN DE ELECCIONES DE DIRECTORIO  
ART. 21 BIS, LEY N° 19418



Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 bis de la Ley N°19.418, la Comisión Electoral de la Organización Comunitaria denominada: AGRUPACIÓN Emprendedoras del Futuro BORDE COSTERO SUR, comunica al Sr. Secretario Municipal de Puchuncaví que el proceso de elección del directorio se realizará:

Fecha de la elección	20 de Agosto 2022
Horario	Inicio: 13 <sup>00</sup> Término: 17 <sup>00</sup>
Lugar y dirección	MANUEL RODRIGUE #93, LAS VENTANAS.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral:

Nombre	Firma
Andrés Castro González	
Katherine González	

Uso exclusivo Secretaría Municipal

Comunica dentro de los plazos	SI <input checked="" type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
Observaciones:		

